



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 MAY 2021	
Recibido.....	1155
Exd. Nº.....	43475

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, disponga informar acerca de la situación del sector de la cultura y la industria cultural de la provincia de Santa Fe, en lo relativo a:

- a) funcionamiento desde marzo de 2020 a la fecha en que fuese elaborado el informe. Determinar un recorrido de habilitaciones o restricciones aplicadas o vigentes en relación a las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional y a adheridas por la Provincia
- b) acciones destinadas a mitigar los efectos de las restricciones o paralización de las actividades en el sector, llevadas a cabo o vigentes;
- c) acciones que hayan tenido como fin garantizar el acceso a los bienes culturales y las diversas manifestaciones del quehacer artístico y cultural santafesino desde marzo de 2020 a la fecha de elaboración del informe;
- d) planificación de estrategias que acompañen y/o motoricen la reactivación de las actividades culturales con estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios pertinentes;

**Paola Cecilia Bravo**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La pandemia por COVID - 19, fenómeno que irrumpió en la escena del año 2020, ha producido consecuencias gravosas en la vida de todas y todos los argentinos, es tal el impacto que aún no es posible dimensionar sus alcances, las repercusiones son sociales, sanitarias y económicas.

Uno de los tantos sectores afectados es de la cultura y la industria cultural, entendida como fuente de producción de contenido, precursor y multiplicador de experiencias culturales, y también fuente generadora de trabajo a centenares de personas que conforman el universo amplísimo que es este sector.

La implementación de las medidas sanitarias indispensables para el resguardo de la población no favoreció a este campo, que por sus características requería fundamentalmente de la presencialidad: espacios culturales cerrados, obras artísticas canceladas, programas de difusión, ensayos, todas las actividades paralizadas.

En el transcurso del tiempo desde el comienzo de la pandemia hasta la fecha, a pesar de las disposiciones más o menos restrictivas, la situación del sector de la cultura y la industria cultural no ha cambiado significativamente, como sí ha sucedido con otros sectores.

Es menester que los gobiernos provinciales comiencen en sus territorios a registrar este período transcurrido a los fines de elaborar un diagnóstico integral de la situación. El mismo servirá para evaluar las acciones desplegadas bajo estas condiciones particulares y sus resultados, con el objeto de elaborar o reelaborar de manera urgente una planificación integral a corto y largo plazo que aborde de inmediato la situación problemática existente, manteniendo la



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vigencia de las mismas políticas públicas o virando hacia el desarrollo de otras que acompañen a la reactivación de los ámbitos afectados.

El presente pedido de informe tiene por objeto iniciar un intercambio que permita a las legisladoras y legisladores de la Provincia de Santa Fe, trabajar en conjunto con el Gobierno Provincial sobre esta planificación a través de las herramientas que nuestro rol nos confiere.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen en el presente.

**Paola Cecilia Bravo**  
**Diputada Provincial**